



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 29 DE MAYO DE 2008.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,00 horas del día 29 de mayo de 2008, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 1341 de 16 de abril a la 1795 de 23 de mayo de 2008, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo la Secretaria da cuenta de los Decretos nº 1404 de 22 de abril, 1442 de 28 de abril, 1452 de 28 de abril, 1499 de 29 de abril, 1869 de 26 de mayo y 1873 de 26 de mayo de 2008.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

2º.- RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE EN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Secretaria da cuenta de escrito recibido de la Cofradía de Pescadores dando todos los grupos su conformidad.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar el nombramiento del Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores D. Diego Ponce Periañez como representante de dicha Cofradía en el Consejo Económico y Social.

3º.- PLAN DE EMERGENCIA FORESTAL 2008.

La Secretaria da cuenta de que todos los grupos tienen en su poder dicho Plan dictaminado favorablemente en la pasada Comisión Informativa.

El Sr. Alba Ramírez explica la cuestión y lo que se pretende. Señala las funciones del Plan y lo que regula.

Todos los grupos se muestran a favor solicitando el Sr. Zara del PA que se vigile el cumplimiento del Plan por los campings a lo que responde el Sr. Alba Ramírez que se ha contactado con todos ellos, algunos ya lo tienen y los que no tienen Plan pueden ser denunciados por la Junta de Andalucía dado que es su obligación tenerlo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Plan de Emergencia Forestal 2008 que se adjunta al Acta como Anexo I.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

4º.- MODIFICACIÓN FICHA RPT.

La Secretaria da lectura a la propuesta de la Presidencia que explica brevemente el Sr. Alcalde señalando que la exigencia se ajusta a la Ley y posibilitará que haya personas interesadas en ocupar el puesto visto que con el requisito de inspector no se cubrió.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del puesto de trabajo de Jefe del Cuerpo de la Policía Local previsto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, para el ejercicio 2008, en lo referente a los requisitos exigibles para ocupar dicho puesto, en el sentido siguiente:

Donde dice: “Funcionario de carrera de la Policía Local o de otros Cuerpos de Seguridad con la categoría mínima de Inspector de la Policía Local”, debe decir: “Funcionario de carrera de la Policía Local o de otros Cuerpos de Seguridad con la categoría mínima de Subinspector de la Policía Local”

SEGUNDO.- Publicar un extracto de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º.- APROBACIÓN PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO.

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que explica brevemente la Sra. Concejala de Personal señalando que se ha hecho conforme a las necesidades y a la situación económica municipal.

Tanto el PP como el PA manifiestan que se abstendrán mientras que el PSOE indica que votará a favor.

La Corporación en Pleno, con catorce votos favorables (IU-CA y PSOE) y tres abstenciones (PP y PA), acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2008, que se adjunta como Anexo II, y que comprende los siguientes apartados:

- A) Personal funcionario
- B) Personal eventual
- C) Personal laboral



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Respecto a la plantilla del año 2007:

2.1.- Se crean las siguientes plazas:

A) Funcionarios	
Denominación	Nº Puestos
Técnico General de la Administración General	1
Administrativo	15
Subinspector de la Policía Local	1

B) Personal Laboral:	
Denominación	Nº Puestos
Administrativo	7
Auxiliar de Archivo	1
Peón de R.S.U.	3
Peón de Limpieza Viaria	4
Conductor	1
Peón de Jardinería	1
Peón de Fontanería	1
Oficial E.D.A.R	2
Portero Mantenedor de Dependencias Municipales	1
Psicólogo	1
Trabajador Social	2
Auxiliar Ayuda a Domicilio	5

2.2. Se amortizan las siguientes plazas:

A) Funcionarios:	
Denominación	Nº Puestos
Inspector de la Policía Local	1
Analista de Laboratorio	1

B) Personal Eventual	
Denominación	Nº Puestos
Director Téc. Desarrollo Económico y Medio Ambiente	1

C) Personal Laboral:	
Denominación	Nº Puestos
Encargado de Mantenimiento E.D.AR	1
Auxiliar Administrativo	1
Oficial de Fontanería	1
Peón Servicios Múltiples Mercado de Abastos	1
Peón de Parque Móvil	1



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

TERCERO.- Publicar la plantilla aprobada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y remítase copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6º.- APROBACIÓN PLANTILLA PERSONAL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae explicando la Alcaldía que está aprobada por el Patronato de Turismo.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de la plantilla de personal del Patronato Municipal de Turismo para el ejercicio 2008 que comprende:

A) Personal eventual

Denominación	Nº Puestos
Gerente	1

Características: Ejercerá funciones establecidas en el artículo 10.2. de los Estatutos del Patronato. El nombramiento y cese se regulará por lo dispuesto en el artículo 15 de los citados Estatutos.

B) Personal laboral

Denominación	Nº Puestos	Cubiertos	Vacantes
Auxiliar Turismo	2	0	2

SEGUNDO.- Respecto a la plantilla del año 2007 se amortiza una plaza de auxiliar de turismo de personal laboral.

TERCERO.- Publicar la plantilla aprobada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y remítase copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

7º.- APROBACIÓN PLANTILLA PERSONAL PATRONATO MUNICIPAL RADIO JUVENTUD DE CONIL-EMISORA MUNICIPAL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae señalando la Presidencia que se ha acordado así en el Consejo de Administración de la Emisora.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad y en relación con la plantilla de personal vigente, acuerda:

PRIMERO.- Suprimir el puesto de personal eventual Director Gerente de la Emisora así como amortizar el puesto laboral fijo de Jefe de Servicios Informativos (Licenciado/a en Periodismo).

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el BOP y remitirlo a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma.

8º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2008.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que explica ampliamente el Sr. Moreno Zájara, Concejal de Hacienda, desglosando cantidades, señalando evolución habida, etc. Indica que son presupuestos consensuados con otros grupos, hechos conforme a las necesidades de Conil y muy trabajados, pensando en los ciudadanos con rentas más bajas y en el Servicio Público.

Señala que hay una partida de inversiones, cree de 30.000 euros que dice mobiliario y equipamiento y debe decir mobiliario y equipamiento zona infantil cubierta Parque Atalaya.

La Sra. Leal del PSOE interviene para decir que hace un año se produjo un cambio en la situación política del Ayuntamiento de Conil.

En la Corporación de este Ayuntamiento estábamos acostumbrados a que durante mucho tiempo habían prevalecido los criterios de un solo grupo político, el de Izquierda Unida, que de un modo legítimo porque los ciudadanos lo habían decidido así, gobernaba con mayoría absoluta; pero esta mayoría que les hacía fuertes había impedido no solo acuerdo alguno sino incluso el diálogo durante los últimos 9 años.

Ahora es diferente; el gobierno de I.U. de Antonio Roldán no tiene mayoría absoluta y lo más fácil para el PSOE ante este nuevo escenario político hubiese sido obviar este cambio e imitar la postura cómoda e intransigente que tuvo IU en otros tiempos.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Pero para el PSOE de Conil los ciudadanos están por encima de las disputas políticas y ésta ha sido la razón que ha llevado a plantear desde el mes de noviembre un documento con propuestas para la redacción del presupuesto municipal. Doce puntos fundamentales que no admiten variación alguna y que están destinados a conseguir una mejor calidad de vida y mayores cotas de bienestar para los ciudadanos de nuestra localidad.

Antes de nada hay que hacer una referencia a la tardanza del presupuesto municipal para 2008; debía haberse traído a Pleno al menos en el mes de diciembre de 2007; con la situación actual éste será un presupuesto efímero porque solo se podrá ejecutar durante 6 meses.

También es cierto que este proyecto de presupuestos desde luego, ha sido el más negociado y discutido de todo el período democrático en Conil, por eso antes de opinar sobre él y para disipar algunas dudas, debe pararse en cada uno de los puntos que el PSOE presentó en el mes de noviembre y que llevarán a adoptar la postura final de este grupo político:

En primer lugar se planteó que el gobierno de IU aprobase e incluyese en el presupuesto una partida para estudiar la viabilidad de la instalación del Recinto de Ocio en la Ribera del Río tal y como el PSOE recogía en su programa electoral. El fin de este estudio será la ejecución de este proyecto cuando su viabilidad haya sido comprobada. Está incluido en la partida 2276 de 6.000 € cuya nomenclatura será estudio para la viabilidad del recinto de ocio en los terrenos situados junto a la Ribera del Río.

En segundo lugar se estableció en la negociación la creación de un aparcamiento en el sector C; para ello tendrá el equipo de gobierno que sacar un pliego de condiciones para la construcción del mismo en la zona de equipamiento deportivo y la zona verde, en el cual se recoja que los vecinos tendrán concesiones administrativas de plazas de garaje al menos por un período de 15 años. La finalidad es eliminar los vehículos de la vía pública y dotar de plazas de aparcamiento a la zona comercial de la Bodega y al Centro de Salud.

En tercer lugar, la ampliación de la plantilla de la Policía Local. Se deberá ampliar la plantilla sacando en este ejercicio 6 plazas (Jefe, Oficial y 4 agentes de policía) y para el ejercicio 2009 se deberán sacar 7 plazas de policía, lo que supondrá un aumento de la plantilla en 2 años de 13 agentes.

Aumento del presupuesto de políticas sociales en un 50% y de un trabajador social más. Este punto está íntimamente ligado al punto número cinco de la negociación que trataba de incluir en estos presupuestos 5 plazas para realizar ayuda a domicilio. Esta exigencia del PSOE se ve reflejada en las siguientes partidas:

La 22606, Programa de actividades de la tercera edad que en el año 2007 tenía 18000€ y que el presupuesto de 2008 aparece con 30.000€, decir aquí que la intención



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

socialista es que para el año 2009 sea el doble y se hace constar que desde el gobierno municipal no pueden olvidarse de trabajar y subvencionar las actividades de las dos asociaciones de jubilados que hay en Conil “la del Hogar” y por supuesto también la “Asociación de Jubilados del Mar La Goleta”. Este trabajo deberá ser realizado con cargo a esta partida y si no es suficiente para mantener las actividades de las dos asociaciones de jubilados con esta y con la partida 48000 se está dispuesto a hacer una modificación presupuestaria a lo largo de este ejercicio.

También se recoge propuesta de aumento en un 50% en las políticas sociales en las siguientes partidas:

22606: programas de actividades de infancia y familia; en el año 2007 tenían 5.000 € en este presupuesto de 08 aparecen 10.000 €

22606 Programa de actividades Delegación de la Mujer que en el año 07 aparecía con 7.000 € y en el presupuesto de 08 aparece con 12.000 €

22607 programa de actividades de la Delegación de Bienestar Social en el año 07 contaba con 6.000 € y en el presupuesto de 08 cuenta con 15.000 €

Se está especialmente satisfecho con la incorporación en las partidas de subvenciones directas a ONGS de la inclusión por primera vez de la Asociación Española de Enfermos contra el Cáncer, o AHINCO, aparecen Caritas o Alzheimer también, ésta parece que es la manera de reconocer la labor asistencial que estas Asociaciones y las personas que las integran realizan en nuestra localidad. Son las partidas 4800004, 4800005 y 4800006.

En sexto lugar el Grupo Municipal del PSOE de Conil pidió la inclusión de una partida de inversión destinada a la construcción de una zona de juegos infantiles cubierta en el Parque de la Atalaya. Después de la negociación la Alcaldía aceptó incluirla en la partida 62500 de 30.000€ por lo tanto en esa partida deberá aparecer en su nomenclatura. (Parque Infantil Cubierto en la Atalaya).

En séptimo lugar se propone la Adecuación de la Parada de Táxis del Punto, que va a ser financiada con un excedente de dinero existente dentro del Patronato Municipal de Turismo.

En octavo lugar se pide la inclusión en el presupuesto de una partida específica para la Red de Saneamiento.

En el primer borrador no aparecía nada, fruto de la negociación, se ha aceptado la creación de una partida la 62300 denominada “obras de mejora en la red de alcantarillado y saneamiento” con 100.000 € Con esta partida deberán eliminarse problemas reconocidos por todos como el existente en la calle Virgen del Pilar. La inclusión de esta partida junto con las que ya aparecían como mantenimiento de saneamiento y sobre todo depuración en



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

el borrador de presupuestos, ha supuesto un incremento de un 45,29% en este proyecto de presupuestos con respecto a lo que IU había recogido en el presupuesto de 07.

En noveno lugar, se plantean unas partidas destinadas al transporte urbano, plan de tráfico y seguridad vial; IU ha aceptado un Canon de bonificación para el transporte urbano, diferenciándolo de una partida de viajeros que será destinada al servicio metropolitano y que aparece en las partidas 22600 y 22706, con un importe de 10.000 €

En décimo lugar se propone la creación de un Plan de Eliminación de barreras arquitectónicas. Este punto de la negociación debe comprometer las siguientes obras:

Partida 60102, “obras de reurbanización de la Puerta Cai” 175.000 € Este tema ha sido reiterado y traído por el PSOE a este pleno tanto en la legislatura anterior como en ésta.

Partida 60104, dotada con 150.000 € denominada Pavimento, saneamiento y alumbrado en vías públicas y que deberá cambiar su nomenclatura para poner “Eliminación de barreras Arquitectónicas”.

Partida 60100 correspondiente al Plan Provincial 2008 para acometer arreglos y por tanto eliminación de barreras arquitectónicas en las calles Virgen, Prieta, Villa y Pascual Junquera. Todos estos arreglos han sido objeto de propuestas o ruegos del grupo municipal socialista en ésta o en anteriores legislaturas y tienen la aportación de 250.000 € por parte de la Diputación Provincial a través del Plan Provincial de Obras y Servicios.

En el punto once y puesto que en el borrador no estaba incluido, se ha aceptado la aparición de una partida específica para el arreglo de carriles denominada “Ampliación y mejora de carriles” cuyo número es el 60100, además de la partida 60104 de 150.000 € que puede utilizarse en parte para tal fin.

En el punto doce IU ha aceptado la propuesta del PSOE de consolidar de una vez todas las plazas vacantes que no están en propiedad, la finalidad de esta propuesta no es otra que “acabar con la inestabilidad laboral dentro de la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento”.

Por último, en el presupuesto de ROSAM se ha incluido a petición del representante socialista en el Consejo una partida de 200.000 € para la adquisición de patrimonio.

Y ahora la Sra. Leal pregunta al Sr. Alcalde si es éste el acuerdo al que ha llegado el Grupo Municipal del PSOE con IU.

El Sr. Alcalde responde que lo que se ha acordado se va a cumplir. En el punto primero sobre Parque de Ocio, se ha metido partida de 6.000 euros para hacer estudio de



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

viabilidad de la Ribera del Ocio y de otras zonas del pueblo. Eso es lo que se ha acordado y los puntos negociados están recogidos.

El Sr. Moreno Zájara indica que se lleva meses negociando no solo con el PSOE sino también con otros grupos y el proyecto que se trae es el que está encima de la mesa. Lo que está consensuado es lo que es y el presupuesto no es sólo doce puntos sino mucho más. Todo lo negociado está reflejado en el documento.

La Sra. Leal indica que si votan afirmativamente al presupuesto es porque entienden que todas las inversiones son necesarias pero basa su voto en la recogida de los doce puntos, trece con el de ROSAM. Hay compromisos que no están reflejados en partida presupuestaria porque no cabían. Continúa su intervención haciendo una serie de reflexiones que tienen que ver con la ejecución del presupuesto de 2007, cuestión que hemos conocido a la vez que la propuesta de presupuestos para el 2008.

Le preocupa y espera que en este ejercicio se tome un nuevo rumbo de trabajo de cara a la ejecución del presupuesto, porque aunque éste sea un documento vivo (solo en inversiones se han realizado 57 modificaciones presupuestarias a lo largo de 07 si bien solo se han podido concluir 39), debemos ser muy respetuosos con él porque no pertenece a ningún partido político sino a la ciudadanía de Conil, que es quien ha depositado en esta Corporación el control, y especialmente en los que gobiernan la confianza para administrarlo.

El informe de Intervención vuelve a poner de manifiesto que el presupuesto no contiene las medidas necesarias de saneamiento del Remanente de Tesorería negativo que asciende a la cantidad de 5.322.456,51 € es decir, la deuda que tiene este Ayuntamiento, deuda que ha aumentado a pesar del Plan de Saneamiento Financiero 2005-2008 aprobado por el Pleno de la Corporación el 18 de mayo de 2005; y, entre otras cosas, porque se han registrado en la contabilidad del ejercicio 2007 como pendientes de aplicar al Presupuesto a 31.12.2007, operaciones por importe de 1.115.382,23 € que aún no tienen acreditada su procedencia para incorporar mediante créditos extraordinarios a presupuesto, una vez tramitado el reconocimiento extrajudicial que produce una reducción importante en los créditos disponibles para la prestación de servicios obligatorios municipales. De otra parte, todos aquellos acuerdos por los que se compromete un gasto por encima de los créditos autorizados en el respectivo presupuesto son nulos de pleno de derecho. Llama la atención lo que sucede en determinadas partidas de algunos concejales del Gobierno en la ejecución de su área. Y desde luego en el informe de intervención se deja claro que se ha gastado sin



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

tenerlo en presupuesto 772.938,74 € lo que supone un mayor déficit; no se pueden contraer obligaciones sin estar presupuestadas y dejar partidas en el presupuesto sin cubrir cuando son necesarias (por ejemplo, la 215 00 para dotación de libros para biblioteca, etc.).

Pone ejemplos de diferencia entre lo que se colocó en el presupuesto de 07 y que luego no se ha ejecutado; esto no tiene otra intención de que sirva como ejemplo de lo que no se debe volver a realizar y de cómo el papel lo aguanta todo; desde luego sólo el análisis de la ejecución presupuestaria es un fiel espejo de su actividad como equipo de gobierno:

1. Por ejemplo, se hace una modificación presupuestaria de la partida 22607 denominada programa de actividades deportivas, se incrementa hasta 50.000 € y solo se gastan 21.502 € ¿inactividad en la delegación de deportes?.

2. Educación: partidas; 48900, 48000 y 45000; subvenciones a actividades educativas y ayudas al estudio, no aparece ninguna obligación contraída con respecto a estas partidas, ¿se las han ahorrado todas?.

3. Sector Pesquero: partidas 22608 y 48900 de 12.000 € entre las dos, ¿también se las han ahorrado enteras?.

4. Si hablamos de la ejecución del presupuesto de inversiones hablamos de “leyendas”. Por ejemplo las partidas 6010002, 6010405 y 60104, algunas como la primera, aparecieron por primera vez en el presupuesto de 2004 que suman entre todas 350.000 € y que estaban destinadas al ensanche del Carril Canarias-Lobita, aun por ejecutar.

5. Los 450.000 € de la partida 6010005 para la urbanización de la zona de equipamiento en Cerro Centeno, sin ejecutar.

6. Partida 60101; “Obras de mejoras en carriles” de 250.000 € de los que sólo se han gastado 91.325,50 €

7. Partida 60108 de 289.040 € financiada por la Diputación Provincial a través de su Plan Provincial de Obras y Servicios en aproximadamente 200.000 € y que está aún sin ejecutar. (Arreglo de la Avenida de la Playa).

8. La muestra de la poca voluntad de acometer el compromiso con los vecinos de Barrionuevo, allá por el año 2005 aparecía la partida 601.10, dotada con 170.000 € en los presupuestos de 07 y de la que sólo se han gastado 56.781,11 €



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

9. El edificio de la Policía Local, partida 62200 incluida en el año 06 y 07 con modificaciones presupuestarias incluídas y que están ligadas a las partidas 6220006, 6220005 y 6220004, todas por ejecutar.

10. Obras del edificio de la guardería pública: partida 62200 presupuestada desde el año 05 y aún sin concluir. Por cierto el mes de septiembre está a la vuelta de la esquina.

11. Obras del Centro Cívico en Cerro Centeno 07; partida 6220405 sin ejecutar, 300.000 €

12. Creación de un punto limpio partida 62300, 120.000 € grado de ejecución 0 €

13. Partida 62500 “Dotación de libros biblioteca municipal de 6000 € como obligaciones reconocidas aparecen 2.574 € el resto ¿se lo han ahorrado? tan sobrada está la biblioteca pública de oferta bibliográfica?.

14. La partida 62708 de “obras de acondicionamiento de las zonas comerciales” de 1480.849 € que tampoco han ejecutado ¿Pretenden hacerla durante el verano?. No es la fecha más propicia para los intereses de los pequeños comerciantes.

El Sr. Ramírez del PP cree que el Presupuesto debe ser certero visto que ya casi estamos a mitad de año. No se ha hablado del déficit municipal. El Interventor ha informado de la necesidad de hacer Plan de Saneamiento por los problemas económicos existentes. Muchas partidas del año 2007 no se han ejecutado y se pregunta de dónde se va a sacar para tanta inversión. Espera que no se suban los impuestos. Está preocupado por el catastro, el PEPRICH, el PGOU, la situación inmobiliaria, el diseminado...La recaudación municipal está bajando mucho y no se sabe cómo se va a solventar el problema. La situación económica no es ahora boyante, hay paro y los negocios no van bien.

El Sr. Zara del PA cree que este asunto debería tratarse en un pleno independiente. Conil no tiene por qué pagar las consecuencias del retraso en traer los presupuestos que supone descontrol y mala gestión. El presupuesto se tiene que aprobar antes del 31/12 del año anterior a su aplicación, según la Ley. Es un presupuesto con deuda porque los gastos están por encima de los ingresos. Hay inflación en estos últimos, en los gastos se presupuesta poco para ciertas cosas como actividades contra la droga, empleo, libros, participación ciudadana, deporte, pero demasiado para otras como protocolo, publicidad...El informe del Interventor, técnico en la materia, informa que hay deuda y que no contiene medidas suficientes para saneamiento del remanente negativo de tesorería. Hay déficit financiero y no hay ingresos suficientes. Es, por tanto, ilegal este presupuesto según el Interventor y no se ajusta a la realidad del municipio. Es poco serio y engañoso.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Por ello, pide que este asunto se quede sobre la mesa y se traiga a próximo Pleno un presupuesto ajustado a la realidad. El que apoye este documento está aprobando una subida catastral y no hay que olvidar la crisis económica que existe.

El Sr. Moreno replica que Conil lleva una década de desarrollo y avance increíbles. Un documento es una previsión y lo importante es tener un proyecto porque todas las inversiones no se pueden hacer en seis meses. Cada vez se prestan más servicios. El Ayuntamiento, como otros municipios, tiene deuda pero, en nuestro caso, es la misma que había hace 14 o 15 años.

La Corporación cuenta con unos impuestos y tasas pero luego viene financiación externa en base a otros impuestos que perciben otras Administraciones. Hay que luchar por la financiación municipal ya que los Ayuntamientos responden prestando muchos servicios. La Junta y el Estado tienen que dar más dinero con este fin.

En primer lugar, se procede a votar la propuesta del PA de dejar el presupuesto sobre la mesa, propuesta que es rechazada por ocho votos en contra (IU-CA), uno a favor (PA) y ocho abstenciones (PSOE y PP).

A petición del PSOE se hace un receso que dura desde las 21,28 a las 21,42 horas.

Finalizado el mismo, la Sra. Leal del PSOE expone que se ha llegado a acuerdo programático con IU-CA para que se incluyese en presupuesto una partida para estudiar la viabilidad del recinto de ocio en la Ribera del Río, tal como se acordó en su momento. Si al final, la viabilidad del polígono allí es posible, se debe llegar a compromiso de trabajar para hacerlo realidad.

Otro punto, que no tiene prevista partida presupuestaria, es hacer un aparcamiento en el Sector C.

IU-CA se compromete a sacar pliego de condiciones para su construcción recogiendo que los vecinos tengan concesiones administrativas de plazas de garaje al menos por 15 años a fin de eliminar vehículos de la vía pública y dotar de plazas de aparcamientos a la zona de La Bodega y Centro de Salud.

La Alcaldía aclara que aquí no se está aprobando subida de impuestos. Esto se acordó en Pleno de octubre y el incremento fue del IPC (2,7%). Eso es lo que se recoge en presupuesto. Las partidas presupuestarias se incrementan en mayor medida porque se presuponen nuevas altas en basura, agua, IBI, etc. Sobre el asunto del Catastro, se adoptó acuerdo y se contratará a empresa para hacer estudio de valoraciones de inmuebles para ver



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

si se ajustan o no a lo hecho por el Catastro. A la vista del informe se actuará en consecuencia.

Hace hincapié en que se han hecho muchas cosas en estos años manteniendo la misma deuda de la época socialista. Hay que hacer Plan de Saneamiento que se traerá a aprobación de Pleno. El pliego de condiciones del Sector C indicado por el PSOE, IU-CA también lo llevaba en su programa electoral y lo llevará a cabo.

La Sra. Leal manifiesta que no pueden dejar de hacerse inversiones; que los trabajadores cobren; que las personas dependientes tengan más medios para asistirles; que no se arregle Barrionuevo y más carriles; que las asociaciones que no tenían puedan tener subvenciones para continuar su labor, que haya más presencia policial en la calle, que se eliminen barreras arquitectónicas, etc. El estilo del PSOE no es el que otros han utilizado en otro tiempo paralizando la actividad y ahogando a la ciudadanía con falta de recursos económicos durante tres años, por eso la responsabilidad lleva a hacer un ejercicio serio de compromiso, aún cuando no gustan determinadas partidas que creemos innecesarias o excesivas.

En estos días de negociación, se han acordado mucho de antiguos compañeros concejales miembros del PSOE, sobre todo los de la legislatura 91-95 y de aquellos que acompañaron al Alcalde en su primera legislatura de gobierno hasta el 99. Se ha acordado de ellos porque el PSOE de Conil, sus concejales actuales, su Secretario general y los miembros de su Comité Local además de sus 100 militantes, están dando hoy aquí una lección de compromiso con la ciudadanía y de madurez política. Y ella como responsable del Grupo se lo agradece. Están demostrando los socialistas que por mucho que lo pida el cuerpo y por muy grandes que hayan sido las afrentas, su papel como concejales está por encima de las disputas políticas, que se ha hecho este esfuerzo y este trabajo pensando en nadie más que en el pueblo de Conil y en los trabajadores de este Ayuntamiento, en los ciudadanos en quien algunos, cuando se vieron en esta misma situación, no pensaron nunca y utilizaron la debilidad de un gobierno municipal para castigar a los ciudadanos como medio para llegar al poder. Por el contrario, los socialistas de Conil están hoy aprovechando la debilidad de un gobierno municipal para poder garantizar la mejora de la calidad de vida de muchos de nuestros ciudadanos y para poder empezar a realizar todos aquellos proyectos que fueron refrendados en las urnas por una cantidad muy importante de personas que creyeron en el proyecto de ciudad que los socialistas presentaban para Conil.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Recuerda que su voto no es desde luego un cheque en blanco y que ejercerá su papel como oposición fiscalizando desde ya el cumplimiento de este presupuesto y por supuesto de los acuerdos a los que se ha llegado con IU-CA. El voto será afirmativo.

La Alcaldía interviene para decir que el PSOE mira mucho el pasado y que no cree que haya habido afrentas. Los problemas socialistas no pueden achacarse a nadie.

El Sr. Ramírez del PP expone que su grupo sólo pidió que se incluyera partida para la Asociación de la Virgen de Fátima y para el arreglo del Carril de Bellavista, que es nexo de comunicación importante. Votará abstención y se alegra de que los presupuestos salgan adelante.

El Sr. Zara del PA señala que votará en contra por lo ya dicho y porque el presupuesto es ilegal, contestando la Alcaldía que no es ilegal y que eso no lo dice el Interventor. Agradece al PP su abstención y señala que los compromisos adquiridos se van a cumplir.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-CA y PSOE), dos abstenciones (PP) y un voto en contra (PA), acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.008 integrado por el de la Entidad Local, Patronato Municipal de Radio Juventud, Patronato Municipal de Turismo, así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de Roche Sociedad Anónima Municipal, con el siguiente resumen consolidado por capítulos de los Presupuestos integrados:

INGRESOS				
CAP.	AYUNTAMIENTO	PATRONATO TURISMO	PATRONATO RADIO	CONSOLIDADO
1	5.830.000,00 €			5.830.000,00 €
2	2.101.000,00 €			2.101.000,00 €
3	7.029.100,00 €	3.600,00 €	18.000,00 €	7.050.700,00 €
4	4.844.448,96 €	274.630,64 €	128.519,72 €	4.878.051,96 €
5	381.100,00 €	50,00 €	30,00 €	381.180,00 €
7	1.686.719,08 €		23.000,00 €	1.686.719,08 €
8	40.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	46.000,00 €
9	1.247.959,21 €			1.247.959,21 €
	23.160.327,25 €	281.280,64 €	172.549,72 €	23.614.157,61 €



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

GASTOS				
CAP.	AYUNTAMIENTO	PATRONATO TURISMO	PATRONATO RADIO	CONSOLIDADO
1	9.650.159,45 €	164.980,64 €	108.699,72 €	9.923.839,81 €
2	6.451.501,00 €	112.600,00 €	37.750,00 €	6.601.851,00 €
3	303.500,00 €	400,00 €	100,00 €	304.000,00 €
4	1.354.117,36 €	300,00 €		984.870,00 €
6	3.956.299,61 €		23.000,00 €	3.979.299,61 €
7	393.000,00 €			370.000,00 €
8	40.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	46.000,00 €
9	418.510,00 €			418.510,00 €
	22.567.087,42 €	281.280,64 €	172.549,72 €	23.020.917,78 €

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2008, de aplicación al Presupuesto del Ayuntamiento y a los de los Patronatos Municipales de Turismo y Radio.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del Edicto de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición de los interesados el expediente para su examen y reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

9º.- PROPUESTA PP SOBRE AUTOPISTA AP 4 CÁDIZ-SEVILLA.

La Secretaria da lectura a propuesta del PP que defiende brevemente el Sr. Ramírez indicando que el PSOE no ha hecho nada hasta ahora.

La Sra. Leal, Portavoz Socialista, señala que la propuesta popular está cargada de demagogia porque cuando gobernó el PP lo único que hizo fue alargar en años las concesiones a las empresas beneficiarias de los peajes. No liberó ninguno de los tramos de peaje de la autopista de Sevilla a Cádiz pese a sus promesas.

El compromiso de Fomento fue llegar a acuerdos con las Comunidades Autónomas. Sobre el peaje entre Jerez y Dos Hermanas, se llegó a acuerdo con Junta de Andalucía por el cual ésta liberaba el peaje del tramo Cádiz a Jerez y el Estado desdoblaba el tramo entre



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Jerez y Dos Hermanas como se está haciendo y tramitando. Por eso parte de lo que pide el PP ya se está llevando a cabo. Votará en contra.

El Sr. Zara del PA señala que su grupo lo lleva reivindicando desde 1983. Aquí está la clásica pelea alternativa entre PP y PSOE según cuándo gobierne cada uno. Votará a favor, sea quien sea el que lo proponga, porque es una hipoteca para los gaditanos.

El Sr. Alba de IU-CA indica que le da igual quien lo proponga porque su deber es defender los intereses de Conil y Cádiz. Por eso, estará a favor porque es desvergüenza seguir teniendo ese peaje tanto por el PP como por el PSOE. Se alegra de la moción y cree que hay que defender antes los intereses de los gaditanos que los partidistas. El PSOE de Conil opta por la defensa de los segundos.

La Sra. Leal responde que el PSOE conileño defiende los intereses de Conil y está contento por el cumplimiento del programa electoral socialista que redundará en beneficio de los conileños y gaditanos.

La Corporación en Pleno, con once votos a favor (IU-CA y PP y PA) y seis en contra (PSOE), acuerda:

- Instar al Gobierno de la Nación a la liberación urgente del peaje entre Jerez y Dos Hermanas con cargo al fondo estatal de liberación de peajes mientras que no sea puesta en servicio la autovía N-IV en el mismo tramo.

- Exigir al Gobierno de la Nación la priorización y agilización de los trámites para el desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas-Jerez.

- Plantear al Gobierno de la Nación la renegociación del acuerdo suscrito para la liberación del peaje en el tramo Cádiz-Jerez, de forma que el coste del mismo sea asumido por el Gobierno de la Nación.

10º.- PROPUESTA PP SOBRE CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA CÁDIZ-HUELVA.

La Secretaria da lectura a propuesta popular que se transcribe a continuación:

‘EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión por autovía entre las provincias de Huelva y Cádiz es una reivindicación histórica que demanda de una solución inmediata por parte de las Administraciones competentes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Resulta anacrónico que en el siglo XXI dos provincias limítrofes, que se encuentran a una distancia de 28 kilómetros, estén separadas por un trayecto por carretera de 170 kilómetros

Esta carretera ha sido, además, una promesa que el PSOE ha realizado durante muchos años, e incluso se plasmó en planes de la Junta como el Plan de Ordenación de los Recursos de Doñana en 1989, posteriormente en el Plan de los Recursos del Territorio de Doñana en 1992 y el Plan Director de Infraestructura 1997-2007; incluso llegó a presupuestar 48 millones de euros para la autovía Cádiz -Huelva.

Sin embargo, durante estos 30 años no se ha avanzado nada en el proyecto y el Gobierno andaluz ha mantenido posturas contradictorias tanto a la competencia de esta inversión como al trayecto de la carretera.

Tras la constitución del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha abierto una nueva etapa y expectativas para la construcción de la autovía entre Cádiz y Huelva, ya que la consejera titular de Medio Ambiente se ha manifestado partidaria de esta infraestructura.

Actualmente, hay sobre la mesa una propuesta de trazado que iría desde Lebrija hasta conectar con la A-49 y llegar hasta Huelva que tiene una perfecta viabilidad y gran respeto al Medio Ambiente y Doñana, lo que ha sido la única condición planteada por la consejera.

Se trata de una alternativa de futuro, un proyecto imprescindible para el desarrollo de las provincias de Huelva y Cádiz y una demanda que responde al conjunto de las instituciones y ciudadanos de esta provincia

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento presenta la siguiente

MOCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera insta a la Junta de Andalucía a asumir el proyecto de conexión norte por autovía entre las provincias de Huelva y Cádiz.

2.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera insta a la Junta de Andalucía a incluir en los Presupuestos para el año 2009 fondos suficientes para el inicio de las obras.

3.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera insta al Gobierno de la Nación a su implicación y participación en este proyecto”.

El Sr. Ramírez defiende la propuesta porque es una aspiración muy antigua y porque el proyecto no daña al Coto de Doñana y tiene el Vº Bº de la Consejería de Medio Ambiente. Para el desarrollo de Cádiz y de Huelva esta infraestructura es vital.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Leal del PSOE señala que desde los años 70 se viene hablando de esto. Hoy la conciencia medioambiental es diferente a la de aquellos años y se impone la razón. No es lógico cargarse una joya como Doñana con una autovía que no resuelve la conexión. Después del Plan de Infraestructuras de Andalucía que contemplaba esa carretera se elaboró el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de Doñana en el 2004 que se aprobó por unanimidad y no contempla esa carretera. Tampoco el POTA ni el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte la prevén ni tampoco planes de los años 90 la contemplan (Plan de Desarrollo Sostenible y el Plan Operativo de Doñana).

Desde los 90 no se estima adecuada la carretera porque las actuales infraestructuras viarias son suficientes. El propio PP se mostró contrario a la vía.

El PSOE votará en contra de la propuesta popular.

El Sr. Zara del PA cree que todas las vías son necesarias pero hay que cumplir las normas medioambientales y eso deben decirlo los técnicos. No conoce los efectos por eso se abstendrá.

El Sr. Alba de IU-CA cree necesaria la conexión pero más aún la protección del Parque de Doñana y entorno. No conocen el proyecto y sus efectos, por eso se abstendrán.

La Corporación en Pleno, con dos votos a favor (PP), seis en contra (PSOE) y nueve abstenciones (IU-CA y PA), acuerda rechazar la propuesta presentada por el PP sobre construcción de autovía Cádiz-Huelva.

11º.- PROPUESTA PP SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Secretaria da lectura a propuesta popular que defiende brevemente el Sr. Ramírez señalando que es problema grave. Pide que se cumpla la Ley.

La Sra. Leal del PSOE indica que hay protocolos aprobados en las Juntas Locales de Seguridad entre Gobierno Estatal y Ayuntamientos (también en Conil). Sobre Juzgado, sabe que se va a abrir en Cádiz capital uno especializado en este tema. Todo es mejorable y lo más importante es hacer hincapié en la cooperación y lucha de todas las Administraciones. Están de acuerdo con muchas cosas de la propuesta pero votarán abstención.

El Sr. Zara del PA se muestra de acuerdo. La solución al problema pasa por el dinero y por facilitar medios. Votará a favor.

La Sra. Amado de IU-CA está de acuerdo básicamente con la Exposición de Motivos pero en la propia propuesta de acuerdo se muestra disconforme con la protección a través de seguridad privada porque no ve bien la privatización y porque la Ley contempla



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

a los Cuerpos de Seguridad como los únicos con competencia en estos asuntos. La seguridad privada desconoce la materia de violencia de género. Votarán a favor si se quita la referencia a esta seguridad privada, que legalmente no es viable. Hay que exigir el cumplimiento de la normativa.

El Sr. Ramírez accede a retirar lo de seguridad privada.

La Corporación en Pleno, con once votos a favor (IU-CA, PP y PA) y seis abstenciones (PSOE) , acuerda:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía a poner en marcha, con carácter urgente, de acuerdo con la Administración General del Estado, el Plan de Seguridad Personal para las Víctimas de Violencia de Género establecido en la Ley Andaluza 13/2007, de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, con los recursos económicos, materiales y humanos suficientes para garantizar la seguridad y protección de las víctimas.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a iniciar los trámites oportunos con otras Administraciones de forma que en el Plan cooperen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía Local y la Policía Autonómica.

TERCERO.- Instar a habilitar los créditos presupuestarios necesarios para que las víctimas de violencia de género puedan ser protegidas.

CUARTO.- Exigir al Gobierno de la Nación que, antes de que finalice el presente año, en todos los partidos judiciales de Andalucía haya un Juzgado específico de violencia de género según lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dotándolos de personal especializado.

12º.- PROPUESTA PP EN RELACIÓN CON EL AGUA.

La Secretaria da lectura a propuesta popular que se transcribe a continuación

“EXPOSICION DE MOTIVOS

AGUA PARA TODOS

El agua y su suficiencia, como factor de cohesión social y de solidaridad interterritorial, ha de contemplarse como cuestión de Estado para garantizar que los recursos hídricos sobrantes se transfieran a los territorios deficitarios.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Tal principio, ya asumido por el Presidente de la Junta de Andalucía en la década de los 90, se materializó en el trasvase del Ebro hasta Almería, contemplado en el Plan Hidrológico Nacional.

La derogación por el Gobierno de la Nación del mencionado trasvase supuso un punto de inflexión en las posiciones hasta ese momento mantenidas por el Gobierno Andaluz, que acató tal medida y no hizo valer los intereses generales de Andalucía.

La derogación del Plan Hidrológico Nacional en 2005 supuso dejar sin efecto el trasvase excedentario del Ebro a Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Almería.

Recientemente y ante la sequía que afecta directamente a la población del Area Metropolitana de Barcelona, el mismo Gobierno que derogó el trasvase del Ebro, previsto en el Plan Hidrológico Nacional, ha acordado travasar agua para paliar tal situación a Barcelona.

Tal hecho, apoyado por los territorios que vieron derogado la solución a sus problemas de agua son los mismos que ven en la medida una grave discriminación e injusticia ante este tratamiento diferenciado, al no entender que puedan atenderse las demandas de unos en detrimento de los de otros.

El Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento entiende que se hace necesario exigir e impulsar una Política Nacional de Agua que entienda y solucione, sin discriminaciones, los problemas de demanda a todos los territorios afectados, entre los que se encuentra Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCION

1.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera acuerda mostrar su respaldo al trasvase de agua de la Cuenca del Ebro al Area Metropolitana de Barcelona.

2.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera acuerda mostrar su respaldo al trasvase desde la Cuenca del Ebro a la Comunidad Valenciana, Murcia y Almería, instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a llevar a cabo las obras necesarias para ello.

3.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a exigir al Gobierno de la Nación a la convocatoria de una Cumbre de Presidentes Autonómicos, con la finalidad de alcanzar un gran Pacto por el Agua, que ponga en común una política basada en la solidaridad interterritorial e igualdad de derechos.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

4.- El Ayuntamiento de Conil de la Frontera resuelve que se de cuenta del presente Acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como al Congreso de los Diputados, al Senado y a los Presidentes de los demás Gobiernos Autonómicos, así como a los Parlamentos de las distintas Comunidades Autónomas, a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo”.

El Sr. Ramírez defiende la propuesta señalando que todos conocen el problema. Media España no tiene agua y el Ebro tiene agua de sobra que va al Mar. El agua no se debe negar a nadie y es una pena desperdiciarla.

La Sra. Leal del PSOE cree que la propuesta confunde. El PP no llevaba en su programa el trasvase del Ebro. La política del agua seguida por el Partido Popular mientras gobernó se basó en el proyecto invisible de este trasvase que no llegó a ejecutar y tampoco se acabaron las desalinizadoras proyectadas, olvidándose también de mejoras en las infraestructuras y redes de abastecimiento.

En las medidas excepcionales y urgentes para garantizar el agua a Barcelona se contó con el apoyo de todas las fuerzas del Congreso de los Diputados.

A la Cuenca Mediterránea años atrás tampoco se le negó el agua. El PSOE trata en situación de emergencia a todos por igual.

Hay que usar bien el agua e impulsar un gran pacto político-territorial y social para este asunto.

Las obras hechas desde el 2004 con una inversión de 2.000 millones de euros han permitido garantizar el abastecimiento y riego en España.

Votarán en contra.

El Sr. Zara del PA propone incluir en la propuesta un estudio sobre la Cuenca del Salado en Conil para saber cuánta agua tiene. Votaría entonces a favor.

El Sr. Alba de IU-CA cree que con el agua, que es un bien escaso, se está haciendo demasiada política. No cree que la solución sea el trasvase sino otros instrumentos (desaladoras, desalinizadoras, mejoras en la conducción para evitar pérdidas). Sí ve bien el punto tercero. Por eso están a favor sólo de ese punto y no de los otros por no ver adecuada la política de trasvases.

El Sr. Ramírez cree que la realidad es la que es y que hay desperdicio de agua en unas zonas y falta en otras. En Conil hay problemas con este bien. Las Lagunetas se están quedando secas con el perjuicio que supone para los agricultores.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El PSOE defendía en programa electoral para Conil el agua del pantano de Barbate y hasta ahora no ha hecho ni estudios. No tiene problema en incluir lo de Cuenca del Salado en otra moción que se envíe no a Madrid sino a Sevilla. Vería bien un estudio de la Cuenca del Barbate.

El Sr. Zara afirma que el Barbate está al servicio de unos pocos terratenientes. Acepta retirar lo de propuesta de la Cuenca del Salado y vota a favor, como IU-CA, sólo del punto tercero.

La Sra. Leal manifiesta que en Conil no se cuenta con agua del Barbate porque sobre ésta existen concesiones administrativas de mucho tiempo dadas en época de Aznar a simpatizantes o afiliados del PP, incluso ministros, que se dedican al cultivo del arroz.

El Sr. Ramírez replica que hay algunas concesiones sin asignar y así siguen libres. Acepta que la propuesta quede reducida al punto tercero porque es mejor eso que nada.

La Corporación en Pleno, con seis votos en contra (PSOE) y once a favor (PP, IU-CA y PA) acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a exigir al Gobierno de la Nación la convocatoria de una cumbre de Presidentes Autonómicos con la finalidad de alcanzar un pacto por el agua que ponga en común una política basada en la solidaridad interterritorial e igualdad de derechos.

13º.- PROPUESTA PP SOBRE ARREGLO ENTRADA CASA DE POSTAS.

La Secretaria da lectura a propuesta popular que defiende el Sr. Ramírez señalando que se trata de una Carretera Nacional en muy mal estado. El Estado no arregla esa vía pero tampoco la cede al Ayuntamiento como se pidió.

La Sra. Leal del PSOE se muestra conforme y quien tiene las competencias, que es el Ministerio de Fomento, es quien tiene que solucionar el problema.

El Sr. Zara del PA está conforme en el arreglo total (líneas, pavimento).

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA también está de acuerdo y propone añadir que el arreglo sea urgente y antes del verano a ser posible.

Todos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda exigir el arreglo urgente del asfaltado del tramo del cruce de Casa de Postas en dirección al Polígono Industrial La Zorrera a la o a las Administraciones competentes para que puedan llevarse a cabo antes del próximo verano.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

14º.- PROPUESTA PA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA EN CRUCE DE LOS MOLINOS.

La Secretaria da lectura a propuesta andalucista.

El Sr. Alcalde indica que este tema se conoció en la pasada Comisión Informativa donde se vieron planos y las posibilidades.

El Sr. Zara dice que es punto negro en Conil. Los estudios no son suficientes, hay que actuar. Cree que ahí va bien una rotonda no grande, prohibiendo giro a camiones y autobuses. Hay sitio suficiente pero solicita que no se toquen propiedades de vecinos de la zona, sino que se actúe solo en terrenos públicos.

La Sra. Leal del PSOE señala que no tiene nada contra la rotonda si ésta entra, es factible y nadie se ve afectado. En la Comisión Informativa no se planteó solución final. Por eso, pide informe técnico escrito y, como no está clara la cuestión, se abstendrán.

El Sr. Ramírez del PP cree que es decisión compleja. No lo ve claro porque no sabe si entrará y si perjudicará a terceros en sus terrenos. No quiere arreglar un problema y plantear otro. Si se puede hacer una rotonda más pequeña pues sí. Se abstendrán.

El Sr. Alba Sánchez indica que hay levantamiento topográfico del lugar y que hacer algo digno exige espacio suficiente. No tiene problema en rotonda pero no en los términos imprecisos de la propuesta andalucista. Hay que ser prudente. Nadie quiere atentar contra intereses privados de ciudadanos pero el que gobierna tiene la responsabilidad de tener en cuenta, antes que nada, los intereses públicos y generales y, si no se pueden compatibilizar éstos con los privados, deben prevalecer los primeros.

Se intentará no tocar nada de nadie pero si es necesario se hará. Además, es curioso que el Sr. Zara pida hacer rotonda pero no vote a favor de los presupuestos. Cree que defiende intereses de personas de ese lugar.

El Portavoz Andalucista recuerda que votó en su día a favor de expropiar los terrenos para la circunvalación. Lamenta que pase el tiempo y se siga sin hacer nada y señala que defiende intereses de todos.

La Alcaldía indica que en ésto hay que asesorarse por los técnicos que dicen que la rotonda tiene que estar en el cruce para que no haya peligro. Si hubiera sido factible se hubiera hecho hace tiempo.

La Corporación en Pleno, con ocho votos en contra (IU-CA), ocho abstenciones (PSOE y PP) y un voto a favor (PA), acuerda rechazar la propuesta del PA en relación con la rotonda del cruce de Los Molinos que figura transcrita en el punto decimotercero del Acta de la sesión plenaria de 24 de abril de 2008.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

15.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

No se presentan.

16.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) EXPEDIENTE MODIFICACIÓN N° 7/2008 DE PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL AÑO 2008.

La Secretaria comunica que el 23 de mayo entró por Registro escrito de la Consejería de Turismo y Deportes sobre pago de anualidad en relación con pabellón básico en base al cual, hay propuesta de la Presidencia informada por Intervención a la que da lectura.

La Alcaldía explica la urgencia dado que es necesario el pago para adjudicar las obras del pabellón cubierto. Por eso, se pretende lograr partida para este fin, siendo necesaria la modificación presupuestaria.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

Todos los grupos se muestran conformes con la propuesta indicando la Sra. Leal que se trata de dinero de bajas de obras que no afectan a la ejecución de las mismas.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente núm. 7 /2.008 de modificación de créditos del Presupuesto Prorrogado para el año 2.008, para la concesión de créditos extraordinarios por importe total de 72.250 euros con el siguiente contenido:

ALTAS EN CREDITOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CREDITOS
452 A.75500	CONVENIO CONSTRUCCIÓN PABELLON BASICO (2ª ANUALIDAD)	72.250€



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

BAJA DE CREDITOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS
432 A.6000004	ADQ. TERRENO U.E.-16 VIARIO VAGUADA-AVDA.PLAYA	6.595,63 €
51100.6010006	OBRA PAV/ELI/SANEA. Y SEÑAL. PL. ESPAÑA PLAN PROVINCIAL 2006	2.125,67 €
43202.6110001	MURO CONTENCIÓN C/ MURO-CARRIL DE LA FUENTE	1.467,93 €
45300.6110007	OBRA RECUPERACIÓN DE CRUCES HUMILLADERO	12.596,38 €
441B.6220004	AMPLIACION E.D.A.R. ROCHE	9.120,65 €
452A.6220105	CONSTRUCCIÓN CAMPO DE FÚTBOL DE EL COLORADO	5.517,94 €
121B.6220206	ADECUACIÓN DEPENDENCIAS JUZGADO DE PAZ	2.582,89 €
452A.6220306	OBRAS CONSTRUCCIÓN VISERA CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL	2.274,00 €
73100.6230006	CENTRO TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA CTRA. BARRIO NUEVO	7.032,19 €
44100.6230103	E.D.A.R. ZONA ESCOLAR EL COLORADO	20.293,52 €
441A.7610006	APORT. P.O.L. ABAST.AGUA ZONAS RURALES (PARC./BARRIO NUEVO)	2.643,20 €

SEGUNDO: Someter el Acuerdo a los trámites de información, reclamaciones y publicidad previstos en el artículo 177, con relación al artículo 169 de la ley Reguladora de las Haciendas Locales

TERCERO: Considerar definitivamente aprobado el expediente en el supuesto de no presentarse reclamaciones.

B) PROPUESTA PSOE SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR EL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL.

La Secretaria da lectura a propuesta socialista, señalando el Sr. García Lobatón que la urgencia viene dada porque siempre es urgente mejorar la seguridad.

Todos los grupos se muestran de acuerdo con la urgencia salvo el PP que cree que ha habido tiempo para presentar la propuesta por lo que, aunque comparta el fondo, no así la forma en que se trae. Puede venir a otro Pleno.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas con el voto a favor de todos los presentes salvo el de los dos Concejales del PP que votan en contra, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. García Lobatón cree que Protección Civil puede dedicarse a ciertos menesteres que liberarían a policías para que se dedicaran a mejorar la seguridad ciudadana.

Todos los grupos se muestran conformes señalando IU-CA que también ellos, siempre y cuando sea legal, proponiendo añadir a la propuesta este matiz, cosa que es aceptada por todos.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda, siempre que sea posible dentro de la legalidad, que el Cuerpo de Protección Civil preste diferentes servicios como ayuda a los niños en las inmediaciones de los Centros Escolares y vigilancia similar a la que prestan en las playas en las zonas rurales y montes públicos.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Zara pregunta al Sr. Concejal de Urbanismo qué se sabe del problema de la U.E. nº 2 SLV-4 Rosa de los Vientos respondiendo el Sr. Alba que oficialmente nada.

- El Portavoz Andalucista pregunta por qué se han quitado los contenedores soterrados en la C/ Almadraba. El Sr. Alba Ramírez responde que Diputación ha aprobado la dotación de tres autocompactadores para acabar con el problema de los residuos en la zona baja. Uno iría en el Paseo Marítimo, otro en C/ Almadraba y otro en la C/ Columela. Por tanto, no tendría sentido que hubiera contenedores soterrados junto a los autocompactadores y, por eso, se está adelantando y se ha acordado con el propietario de las obras que los gastos de la retirada y colocación en otro sitio, C/ Pascual Junquera, correrán a su cargo.

- El Sr. Zara pregunta si se ha pedido licencia de obra para finca de Avda. de la Playa esquina C/ Almadraba. El Sr. Alba Sánchez dice que sí, que pedida y concedida.

- El Sr. Ramírez del PP solicita se vuelvan a hacer mediciones de ruido en la zona acústicamente saturada ya que hace más de tres meses que se hizo la primera y porque además son preceptivas.

- El Portavoz Popular pregunta cómo se piensa gestionar la guardería municipal respondiendo el Sr. Moreno Ruz que a través de concesión, al menos de momento.

- Pregunta ahora dónde se va a ubicar la escuela de verano. La Sra. Antoranz responde que se está en conversaciones con colegios, hay acuerdo con el CP Tomás Iglesias y se está estudiando si poner una en El Colorado.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Ramírez pregunta cuándo se tiene previsto comenzar las obras de la C/ Canarias indicando el Sr. Alba que se está en el proceso de adjudicación y, si todo va bien, se podría comenzar en junio. El tema que le comentó el Portavoz está solventado.

- Se pregunta ahora qué se va a hacer con la C/ Peñón que está en estado vergonzoso. Habría que pedir responsabilidad a la empresa. El Sr. Alba Sánchez está de acuerdo pero hay discrepancia sobre el origen del desperfecto, si es por mala ejecución o por falta de previsión técnica.

- Pregunta ahora el Sr. Ramírez por las escrituras de Majadales de Roche y Peñuelas. El Sr. Alba Sánchez opina que se debe incluir el asunto en el próximo Pleno para poder crear la Comisión.

- El Sr. García Lobatón del PSOE comenta que al inicio de la C/ Barbate existe un rebaje de la acera y una fila de aparcamientos delante. Ya ha habido problemas entre los vecinos porque la única forma de entrar al final de la calle es por ahí y no pueden llegar a sus casas nada más que por direcciones prohibidas. A veces hay coches obstaculizando el acceso. Pide que se adopten medidas que no cuestan nada y arreglarían el problema. El Sr. Alcalde recoge el ruego y lo hablará con el Jefe de la Policía. Se comenta que existe señalización.

- El Concejala Socialista solicita que se retire un coche que lleva abandonado más de tres años en la C/ Río Guadalete que supone peligro.

- Pregunta ahora cuándo se va a arreglar el firme de la zona de aparcamientos de La Fontanilla respondiendo el Sr. Alba Ramírez que está para hacerse. Se arregló una vez pero las lluvias destruyeron lo hecho. Las aguas fecales tienen su origen en una avería de la estación de bombeo de la zona del Roqueo y se tiene previsto mañana una reunión con el Presidente de la Comunidad que es la encargada del mantenimiento.

- El Sr. Olmedo del PSOE ruega que se ponga en la escalera del Mercado de Abastos un barandal para evitar caídas.

- Ruega ahora que se actúe en relación con una arqueta rota que hay en la C/ Enólogos al lado de la Churrería.

- También en la C/ Enólogos ruega que se arregle la acera en la zona de la Caja Rural y que se tomen medidas para que los vehículos que son los que la han roto, no puedan aparcar. El Sr. Alba Ramírez comenta que a través de una subvención de urbanismo comercial no sólo se arreglará la arqueta, acera etc sino toda la calle.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- El Sr. Olmedo ruega que se tomen las medidas para evitar la formación de charcos en la Carretera cada vez que se riega el césped de la acera enfrente del Hotel Pradillo dado el riesgo que supone para el tráfico. El Sr. Alba Ramírez señala que es consciente del problema y que así se lo ha transmitido a la empresa urbanizadora de la zona ya que aún no se ha recepcionado y ella es la responsable del riego y de la seguridad.

- El Concejal Socialista ruega que se arregle el boquete de la acera de la C/ Mercurio.

- El Sr. Olmedo solicita que las plaquetas rotas en el comienzo de la C/ Cádiz se repongan.

- A la Concejala de Campo le vuelve a rogar que se adopten medidas para aumentar la visibilidad en el Carril de Estebana obstaculizada a causa de los abetos que hay. La Sra. Muñoz responde que el seto es privado y se ha debido levantar acta para poner denuncia porque por las buenas no se ha conseguido nada.

- Ruega ahora que se arregle la bajada de los hoteles por donde se entra en el Palmeral ya que está impracticable para andar. El Sr. Alba Ramírez señala que el motivo es el desvío de las aguas de lluvia en la zona alta. Se ha pedido presupuesto y se arreglará cuando se haga el acondicionamiento de La Fontanilla.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 23,30 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL